



¿Por qué el Día Nacional de los Pueblos Indígenas es feriado?

En 2021, el Congreso chileno aprobó una normativa que señala que el Día Nacional de los Pueblos Indígenas es un feriado. Este año el 21 de junio cae un día sábado, por lo que el festivo ha sido movido hacia el viernes 20 de junio. La normativa

vigente en Chile establece que algunos feriados que no sean irrenunciables o que no sean religiosos —bajo la tradición católica— se pueden mover cuando aparezcan un día sábado, domingo, martes, miércoles o jueves. En esos casos el día

libre se traslada al primer o último día de la semana más cercano (lunes o viernes) para formar un puente con un fin de semana largo.

Es un feriado irrenunciable? El Día Nacional de los Pueblos Indígenas no está dentro de los días irrenunciables, por

lo que el comercio estará autorizado para funcionar. Durante este viernes cada supermercado, farmacia, cine, restaurante, tienda de retail, y centro comercial —o mall— podrá acomodar su horario a su conveniencia.

El sistema laboral chileno tiene regulado cinco feriados irrenunciables en el año, que contemplan los días 1 de mayo (Día del Trabajador), 18 y 19 de septiembre (Fiestas Patrias y las Glorias del Ejército), 25 de diciembre (Navidad) y 1 de

enero (Año Nuevo) de cada año. De acuerdo a las normativas vigentes, estas jornadas son libres para gran parte de los trabajadores del país, incluyendo a quienes trabajan en las tiendas esenciales como supermercados y farmacias.